



CIRCULAR No. 860

06 de diciembre de 2017

DE: 0800 Secretaría de Gobierno

PARA: 820 Oficina De Control Y Vigilancia
830 Dirección De Control Físico
840 Dirección De Espacio Público
BLANCA DISNEY MARIN
Profesional Especializado

ASUNTO: Modificación fecha Mesa de Trabajo. Modificación Acuerdo Municipal 078 de 2008 y demás normas reglamentarias.

Cordial saludo,

Es motivo de la presente informar que el equipo de la Secretaría de Planeación Municipal, dispuso modificar la fecha de la mesa de trabajo para la modificación del Acuerdo Municipal 078 de 2008 y demás normas reglamentarias, quedando para la siguiente ocasión:

Fecha de la reunión: jueves 07 de diciembre de 2017
Hora: 08:30 am a 12:00 pm
Lugar: Sala de Juntas Secretaría de Planeación Municipal

Es de vital importancia contar con la participación del equipo, para lo cual se reitera la necesidad de definir y consolidar los temas a proponer en la reunión.

Atentamente,



**ALCALDÍA DE
PEREIRA**



**840 Dirección de Espacio
Público -31-**



ADRIANA VALLEJO DE LA PAVA
Secretario (a) de Gobierno

Proyectó y elaborado por: Sebastian Madrid Soto